# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2020/2510** *Aprobación del Listado de definitivo de admitidos y designación de Tribunal de una plaza de Auxiliar Administrativo por promoción interna.*

**Anuncio**

Don Juan Caballero Mengibar, Concejal Delegado de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén)

**Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía nº 539, de fecha 8 de julio de 2020, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos del proceso selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo en el Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén), que a continuación se transcribe:

“Expediente n.º: 65/2020

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Estado nº 157, de fecha 4 de junio de 2020, para participar en el proceso selectivo de una plaza de funcionario de carrera de Auxiliar Administrativo vacante en el Ayuntamiento de Jódar, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección concurso-oposición, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 37/2020, de fecha 20 de enero de 2020 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, número 24, de fecha 5 de febrero de 2020 y un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de la Andalucía, número 42, de fecha 3 de Marzo de 2020 y corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 75, de fecha 21 de abril de 2020, y no habiendo ningún aspirante que tenga que subsanar su solicitud, esta Alcaldía en ejercicio de las competencias que me otorgan las disposiciones legales vigentes,

RESUELVE:

*Primero.-* Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, según las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 24, de fecha 5 de febrero de 2020, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria y elevarla a definitiva al no haber ningún aspirante que tenga que subsanar su solicitud.

*Segundo.-* Aprobar y publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos, que también se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Jódar y en el tablón de anuncios electrónico del mismo: jodar.selectronica.es

- Lista definitiva de aspirantes admitidos:

cve: BOP-2020-2510
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- GALIANO JIMÉNEZ, JUAN con D.N.I. 75*0*5**X

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria a:

-Presidente:

Titular: D. José Sánchez Herrera.

Suplente: D. David Rubio Gámez.

-Vocales:

1º Vocal.-Titular: Dª Mª de los Reyes Martínez Ortiz.

Suplente: Dª Isabel María Álvarez Raya.

2º Vocal.-Titular: Dª Isabel Martínez López.

Suplente: Dª Esperanza Jiménez Fernández.

3º Vocal.- Titular: Dª Mª Josefa Díaz Hernández.

Suplente: Dª Mª del Carmen Molina Balboa.

4º Vocal.- Titular: D. Pedro Luis Ramírez Ortiz.

Suplente: D. Cayetano Ramírez Hernández.

-Secretario:

Titular: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente.

Suplente: D. Cristóbal Moreno Latorre.

Contra la composición del Tribunal, puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Cuarto.-* Se convoca al Tribunal calificador el día 16 de septiembre de 2020, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Jódar para su constitución y realización de la Primera fase del proceso selectivo: Concurso.

*Quinto.-* Publíquese esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios de la Corporación y página web municipal. Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento (jodar.selectronica.es)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto

cve: BOP-2020-2510
Verificable en https://bop.dipujaen.es

364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado."

Jódar, a 09 de julio de 2020.- El Concejal Delegado de Empleo, JUAN CABALLERO MENGIBAR.

cve: BOP-2020-2510
Verificable en https://bop.dipujaen.es